



Encuesta de Vanguardia revela que el 70 por ciento de la población de la ciudad consume tacos y que prefiere los de pastor, con salsa verde, cilantro y cebolla.

►MI CIUDAD

# Saltillenses aman los tacos



HOY: ☀25°C máx. / 13°C mín. MAÑANA: ☀26°C máx. / 14°C mín.

INFORMACIÓN CON VALOR DESDE 1975

DOMINGO

9

LO, COAHUILA. MX

# VANGUARDIA

# MX



VanguardiaMx (844) 256-0929

168 páginas en 10 secciones • #15,572 • Ejemplar: 12.00 pesos



## BUSCAN CONCIENTIZAR POR MIOPATÍA MITOCONDRIAL

►PRIMER PLANO 2

DE ACUERDO CON ANÁLISIS DE LA ASE

# DARÍA FEDERACIÓN SÓLO \$40 MILLONES PARA COAHUILA

Monto corresponde al Ramo 23 del Presupuesto Federal del próximo año

ÉDGAR GONZÁLEZ

Debido al escaso monto que tendrá en el año 2020 el Ramo 23 -incluido el Fondo Metropolitano-, a Coahuila solamente le corresponderían 40 millones de pesos para obras en sus cuatro zonas: Saltillo, Laguna, Piedras Negras y Monclova, de acuerdo con un análisis de la Auditoría Superior del Estado (ASE) al proyecto de Presupuesto Federal del próximo año.

La Auditoría realizó un Análisis del Paquete Económico del Gobierno Federal para el año 2020 y determinó disminuciones en casi todos los rubros, excepto el Ramo 23, en donde están incluidos los Fondos Metropolitanos.

Sin embargo, el Ramo 23 contará en el 2020 con un monto de mil

## LOS BUENOS TIEMPOS

Recursos para los fondos metropolitanos de Coahuila en millones de pesos.

ZONA METROPOLITANA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
SALTILLO	50	100	100	115	119	119
MONCLOVA	20	401	50	487	59	59
PIEDRAS NEGRAS	15	50	40	57	47	47
LAGUNA	401	401	422	487	604	625

601.6 millones de pesos para repartirse entre las 32 entidades del País, explica la ASE en su análisis.

Añadió que "Si se considera el coeficiente efectivo de participaciones de Coahuila de alrededor de 2.5 por ciento como indicador del porcentaje que le correspondería al Estado en ese ramo, serían aproximadamente 40 millones de pesos.

Sin embargo, el Gobierno de Coahuila desde inicios de 2019 ha mencionado que tiene proyectos de infraestructura de todo tipo por 20 mil millones de pesos listos para obtener recursos.

Además busca recuperar 125 millones de pesos de los Fondos Metropolitanos del año 2018, los cuales se están peleando junto con el

estado de Durango, con quien comparte la Zona Metropolitana de La Laguna, integrada por los municipios de Lerdo y Gómez Palacio, así como Torreón y Matamoros.

Además en Coahuila existen otras zonas metropolitanas como Saltillo, que está integrada también con los municipios de Arteaga y Ramos Arizpe, la de Monclova que integra a Castaños y Frontera, además de Piedras Negras, que está junto con el municipio de Nava.

A nivel nacional la ASE detectó una caída de participaciones y aportaciones para las entidades y municipios debido a disminuciones de diferentes fondos y esto debido al poco ingreso que se espera tener en el 2020.

## REVELAN QUE AHMSA HIZO DEPÓSITOS A ODEBRECHT

►RUMBO NACIONAL 6

SÓLO 2 DE 214

## Llegan a juicio menos del 1% de denuncias hechas por ASE

ARMANDO RÍOS

Menos del 1 por ciento de las denuncias presentadas por la Auditoría Superior del Estado han llegado a juicio, pues de 214 que interpuestas, la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción sólo ha judicializado 2 casos, de acuerdo con una solicitud de información.

La Fiscalía ha manifestado que no se pueden revelar los nombres de quienes se encuentran acusados en las carpetas de investigación, pero detalló que persiguen a servidores públicos "que manejan, administran, gestionaron, custodiaron y/o utilizaron recursos públicos o bienes de las entidades" para cometer posibles actos de corrupción.

La información menciona que en dos denuncias se ejerció la facultad de abstención de investigación por parte del ministerio público; facultad prevista en el Código Nacional de Procedimientos Penales, y la cual es aplicada cuando los agentes consideran que la denuncia o querrela no contiene actos constitutivos de un delito.

Las denuncias fueron expuestas en la página de la ASE como parte de las irregularidades que han encontrado en diversos ejercicios fiscales, actos que fueron denunciados por la vía penal por tratarse de presuntos actos de corrupción.

Aunque existe una resolución que el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información tuvo que reponer por orden del INAI respecto a este tema, la Fiscalía Anticorrupción por segunda ocasión negó dar los nombres de los acusados o los presuntos responsables de las 214 denuncias.

En julio, en la sesión plenaria desarrollada en Guerrero, Coahuila, el ICAI falló para que la Fiscalía Anticorrupción revele datos de imputados y hechos que se investigan en las 214 denuncias penales.

El artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y el 62 de la Ley del Estado en la materia, se sostiene que estos datos en posesión de la Fiscalía Anticorrupción, no son susceptibles a reserva.



## TIENEN SAINTS Y RAMS CUENTAS PENDIENTES

►EXTREMO



## DENUNCIARÁN LICENCIA FALSA DE ROBLES

►RUMBO NACIONAL 3



## ATACAN REBELDES HUTÍES REFINERÍA EN ARABIA

►VISIÓN MUNDIAL 10



## APOYAN TURISMO EN NORTE DEL ESTADO

►PRIMER PLANO 2

ENTRAN HOY EN VIGOR, UNA HORA DESPUÉS DEL GRITO DE INDEPENDENCIA

# Regula Municipio tarifas nocturnas para taxis

REDACCIÓN

El Instituto Municipal del Transporte anunció que por primera vez en Saltillo existirán tarifas reguladas nocturnas para los taxis, con lo que se espera beneficiar a los pasajeros con cobros más bajos y a los choferes con más demanda de trabajo.

Por medio de un comunicado, la

dependencia señaló que la nueva disposición entra en vigor hoy a las 0:00 horas, una hora después del Grito de Independencia.

"Con el objeto de responder a la demanda de la ciudadanía de establecer una regulación a las tarifas nocturnas del servicio de taxi, el IMT estableció las tarifas nocturnas para este transporte, mismas que entran en vigor a partir de este domingo", señala el comunicado.

Además precisa que con las tarifas nocturnas el banderazo será de 15.54 pesos; el cambio o brinco en 1.27 pesos; el kilómetro recorrido en 6.40 pesos; y la tarifa mínima de 35 pesos.

"Con ello, los usuarios se ven beneficiados al saber que recibirán un cobro regulado por sus traslados y con esto, se incrementará la afluencia de usuarios de taxi, lo que significará una ma-

yor entrada de ingresos para los prestadores de este servicio", concluye el comunicado del Instituto Municipal del Transporte.

Los usuarios de este servicio en horarios nocturnos habían manifestado su inconformidad con los cobros arbitrarios que efectuaban los taxistas, quienes en la mayoría de los casos no tomaban en cuenta la tarifa del taxímetro y ellos establecían los precios.

